

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 342012/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 1, solicita -con carácter de urgente- una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL OCHOCIENTOS (\$a 1.800.-), para gastos que origine el traslado de ese Juzgado a su nueva sede de Intendente Bonifacini N° 166 de esta Ciudad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a contratar directamente la compra de elementos que origine el traslado de ese Juzgado a su nueva sede.-

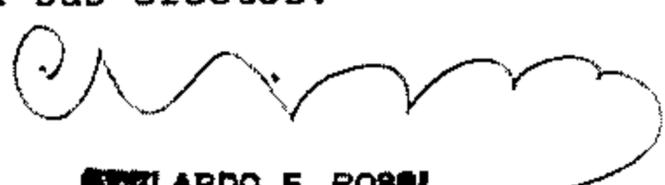
2°) Asignar al citado Juzgado una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL OCHOCIENTOS (\$a 1.800.-), con cargo de rendir cuenta, a los fines de hacer efectiva la contratación de referencia.-

3°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros / Servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese, hágase saber al mencionado Juzgado y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

S. S.

FR


BELARDO F. ROSSI

25 SET. 1983